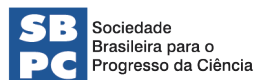




DECLARACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A LA SEXTA EDICIÓN DEL FORO MUNDIAL DE LA CIENCIA

RIO DE JANEIRO, NOVIEMBRE DE 2013



Oficina Regional de Ciencia
para América Latina y el Caribe





DECLARACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A LA SEXTA EDICIÓN DEL FORO MUNDIAL DE LA CIENCIA

RIO DE JANEIRO, NOVIEMBRE DE 2013

Los países de América Latina y el Caribe,

Recordando los acuerdos adoptados en la “Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico” y en el “Programa en Pro de la Ciencia: Marco General de Acción”, aprobados en la Conferencia Mundial sobre Ciencia, en junio de 1999, así como los acuerdos adoptados en el marco de los Foros Mundiales sobre Ciencia.

Teniendo en cuenta la “Declaración de América Latina y el Caribe en el décimo aniversario de la Conferencia Mundial de la Ciencia” presentada en la cuarta edición del Foro Mundial de Ciencias, celebrada en Budapest, Hungría, en 2009.

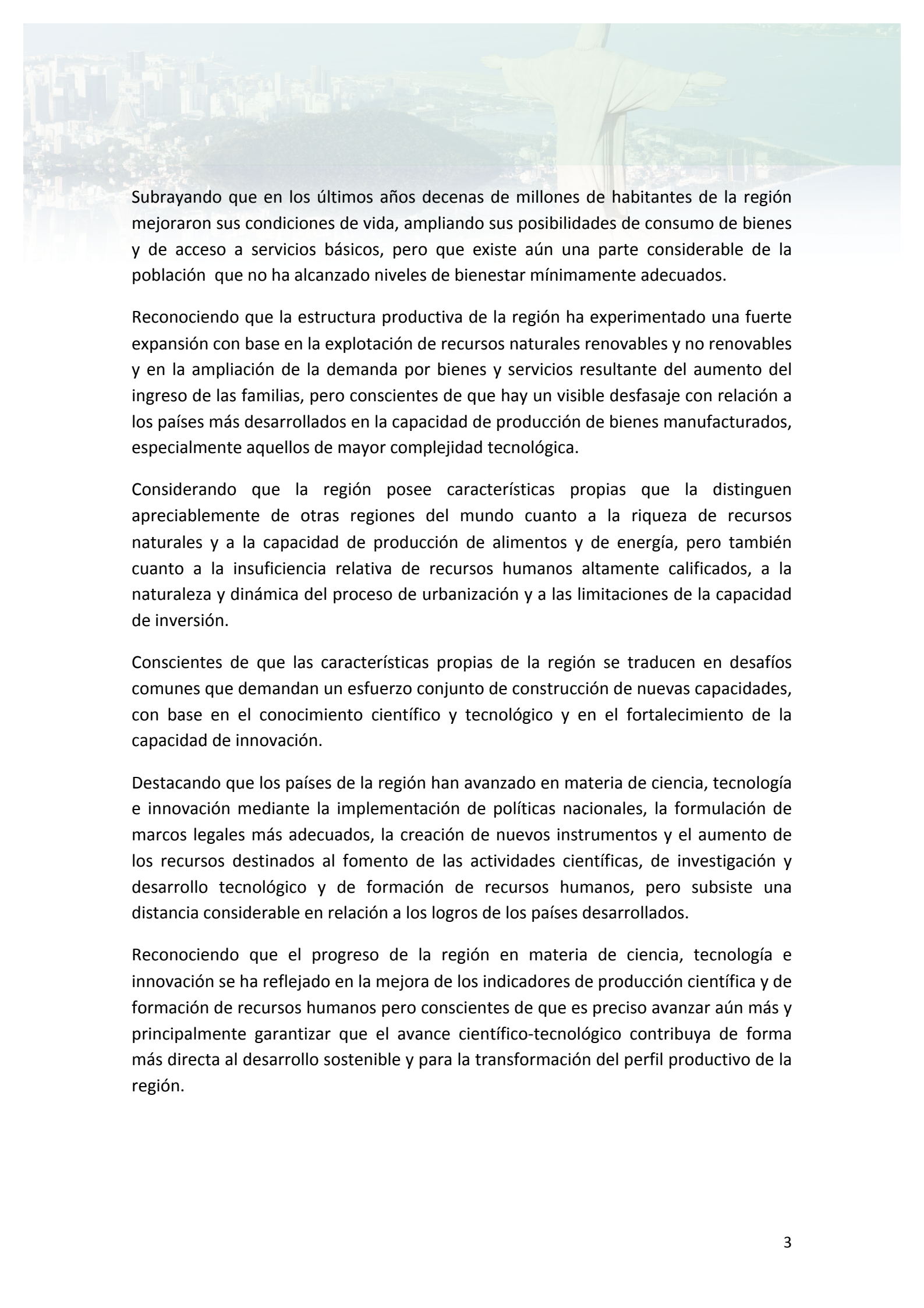
Teniendo en cuenta los resultados de los Talleres Regionales y Subregionales de Política Científica y Tecnológica organizados por UNESCO en seguimiento de la Declaración de 2009.

Teniendo en cuenta el Documento Final de la Reunión Regional Preparatoria para Rio+20 celebrada en México en 2011 organizada por ICSU y UNESCO.

Teniendo en cuenta la “Declaración de Rio de Janeiro”, aprobada en la Reunión de Ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación “Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para el desarrollo regional inclusivo”, organizada por la CEPAL y realizada en junio de 2013, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.

Teniendo en cuenta la “Declaración de los Países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la Sexta Edición del Foro Mundial de Ciencias” aprobada en la I Reunión de Altos Funcionarios sobre Ciencia y Tecnología de la CELAC, realizada en octubre de 2013, en la ciudad de Foz de Iguaçu, Brasil, en el Parque Tecnológico de Itaipu.

Conscientes de que la región ha logrado progresos significativos en los últimos años en materia de desarrollo económico, de reducción del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, al igual que en materia distributiva, pero que aún enfrenta grandes desafíos para avanzar en el camino del desarrollo sostenible e incluyente.



Subrayando que en los últimos años decenas de millones de habitantes de la región mejoraron sus condiciones de vida, ampliando sus posibilidades de consumo de bienes y de acceso a servicios básicos, pero que existe aún una parte considerable de la población que no ha alcanzado niveles de bienestar mínimamente adecuados.

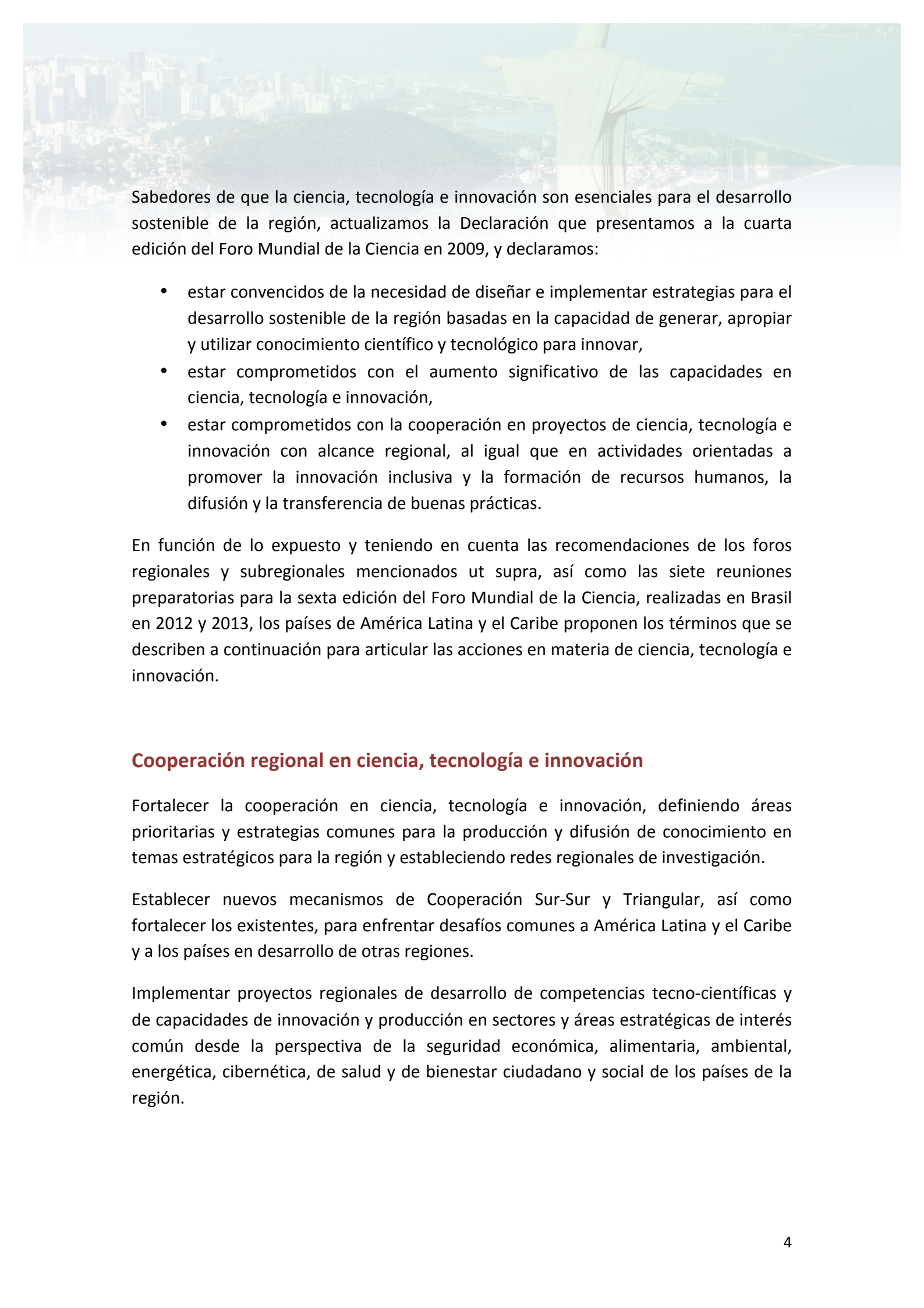
Reconociendo que la estructura productiva de la región ha experimentado una fuerte expansión con base en la explotación de recursos naturales renovables y no renovables y en la ampliación de la demanda por bienes y servicios resultante del aumento del ingreso de las familias, pero conscientes de que hay un visible desfasaje con relación a los países más desarrollados en la capacidad de producción de bienes manufacturados, especialmente aquellos de mayor complejidad tecnológica.

Considerando que la región posee características propias que la distinguen apreciablemente de otras regiones del mundo cuanto a la riqueza de recursos naturales y a la capacidad de producción de alimentos y de energía, pero también cuanto a la insuficiencia relativa de recursos humanos altamente calificados, a la naturaleza y dinámica del proceso de urbanización y a las limitaciones de la capacidad de inversión.

Conscientes de que las características propias de la región se traducen en desafíos comunes que demandan un esfuerzo conjunto de construcción de nuevas capacidades, con base en el conocimiento científico y tecnológico y en el fortalecimiento de la capacidad de innovación.

Destacando que los países de la región han avanzado en materia de ciencia, tecnología e innovación mediante la implementación de políticas nacionales, la formulación de marcos legales más adecuados, la creación de nuevos instrumentos y el aumento de los recursos destinados al fomento de las actividades científicas, de investigación y desarrollo tecnológico y de formación de recursos humanos, pero subsiste una distancia considerable en relación a los logros de los países desarrollados.

Reconociendo que el progreso de la región en materia de ciencia, tecnología e innovación se ha reflejado en la mejora de los indicadores de producción científica y de formación de recursos humanos pero conscientes de que es preciso avanzar aún más y principalmente garantizar que el avance científico-tecnológico contribuya de forma más directa al desarrollo sostenible y para la transformación del perfil productivo de la región.



Sabedores de que la ciencia, tecnología e innovación son esenciales para el desarrollo sostenible de la región, actualizamos la Declaración que presentamos a la cuarta edición del Foro Mundial de la Ciencia en 2009, y declaramos:

- estar convencidos de la necesidad de diseñar e implementar estrategias para el desarrollo sostenible de la región basadas en la capacidad de generar, apropiar y utilizar conocimiento científico y tecnológico para innovar,
- estar comprometidos con el aumento significativo de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación,
- estar comprometidos con la cooperación en proyectos de ciencia, tecnología e innovación con alcance regional, al igual que en actividades orientadas a promover la innovación inclusiva y la formación de recursos humanos, la difusión y la transferencia de buenas prácticas.

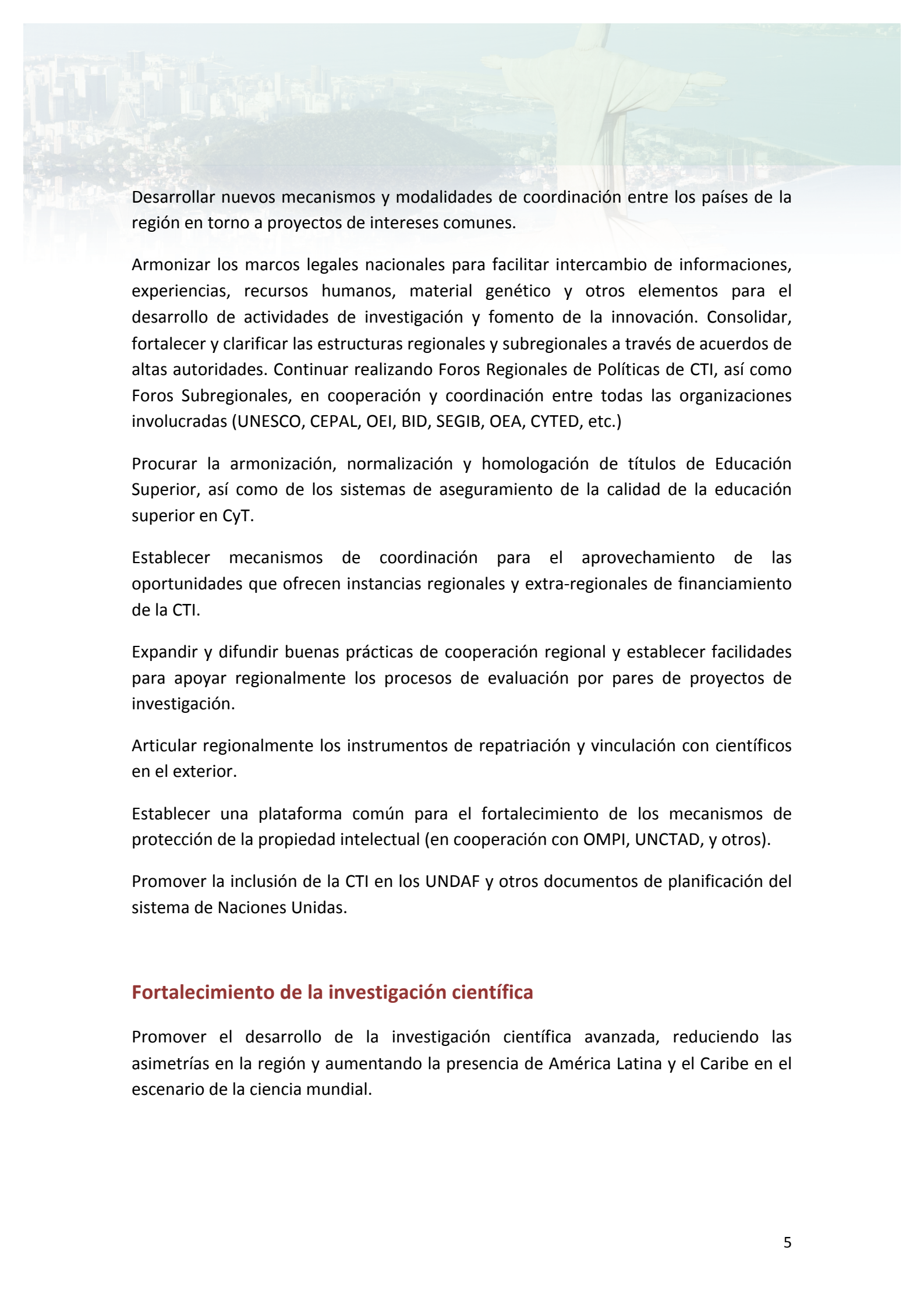
En función de lo expuesto y teniendo en cuenta las recomendaciones de los foros regionales y subregionales mencionados ut supra, así como las siete reuniones preparatorias para la sexta edición del Foro Mundial de la Ciencia, realizadas en Brasil en 2012 y 2013, los países de América Latina y el Caribe proponen los términos que se describen a continuación para articular las acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Cooperación regional en ciencia, tecnología e innovación

Fortalecer la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, definiendo áreas prioritarias y estrategias comunes para la producción y difusión de conocimiento en temas estratégicos para la región y estableciendo redes regionales de investigación.

Establecer nuevos mecanismos de Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como fortalecer los existentes, para enfrentar desafíos comunes a América Latina y el Caribe y a los países en desarrollo de otras regiones.

Implementar proyectos regionales de desarrollo de competencias tecno-científicas y de capacidades de innovación y producción en sectores y áreas estratégicas de interés común desde la perspectiva de la seguridad económica, alimentaria, ambiental, energética, cibernética, de salud y de bienestar ciudadano y social de los países de la región.



Desarrollar nuevos mecanismos y modalidades de coordinación entre los países de la región en torno a proyectos de intereses comunes.

Armonizar los marcos legales nacionales para facilitar intercambio de informaciones, experiencias, recursos humanos, material genético y otros elementos para el desarrollo de actividades de investigación y fomento de la innovación. Consolidar, fortalecer y clarificar las estructuras regionales y subregionales a través de acuerdos de altas autoridades. Continuar realizando Foros Regionales de Políticas de CTI, así como Foros Subregionales, en cooperación y coordinación entre todas las organizaciones involucradas (UNESCO, CEPAL, OEI, BID, SEGIB, OEA, CYTED, etc.)

Procurar la armonización, normalización y homologación de títulos de Educación Superior, así como de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior en CyT.

Establecer mecanismos de coordinación para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen instancias regionales y extra-regionales de financiamiento de la CTI.

Expandir y difundir buenas prácticas de cooperación regional y establecer facilidades para apoyar regionalmente los procesos de evaluación por pares de proyectos de investigación.

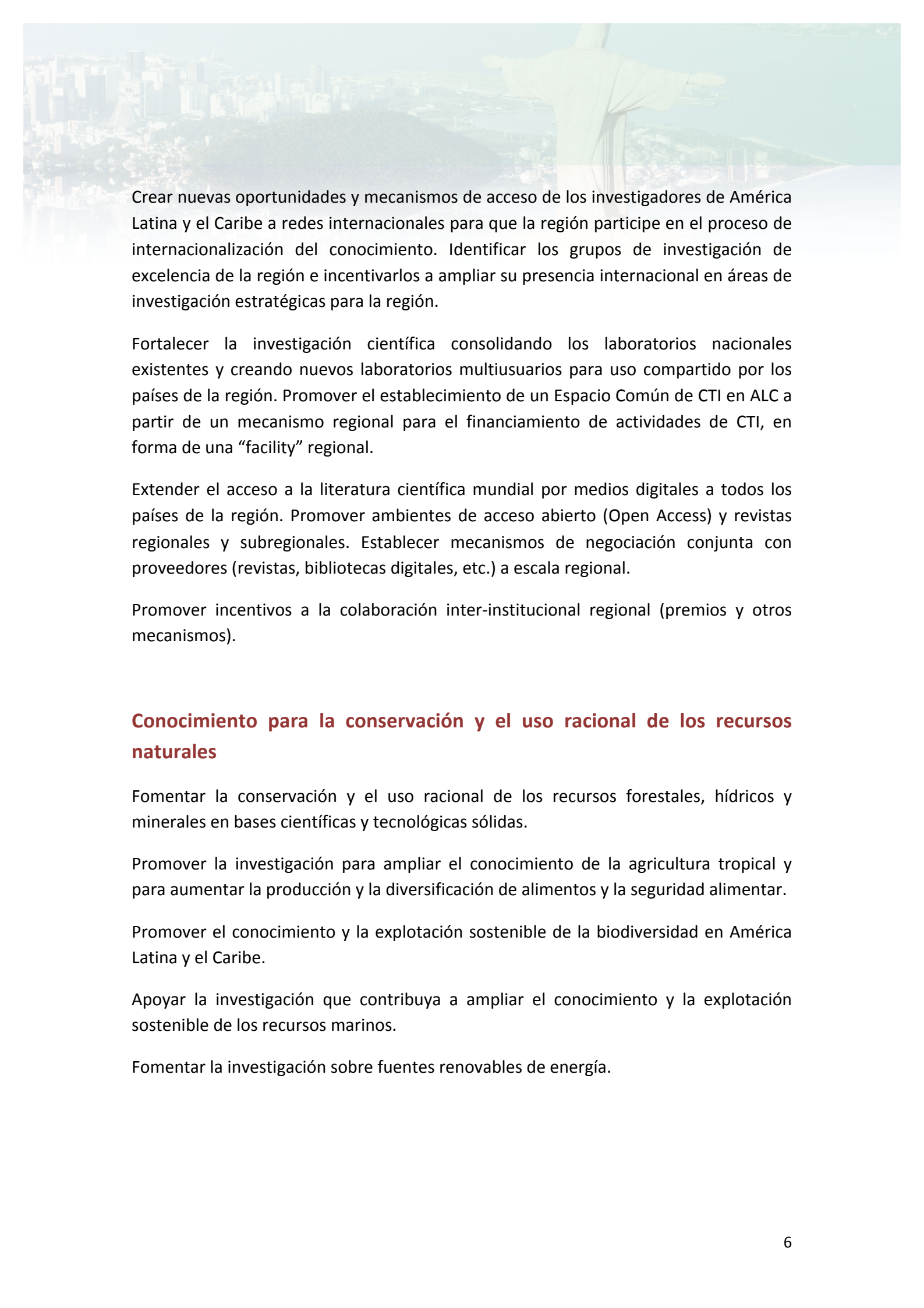
Articular regionalmente los instrumentos de repatriación y vinculación con científicos en el exterior.

Establecer una plataforma común para el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la propiedad intelectual (en cooperación con OMPI, UNCTAD, y otros).

Promover la inclusión de la CTI en los UNDAF y otros documentos de planificación del sistema de Naciones Unidas.

Fortalecimiento de la investigación científica

Promover el desarrollo de la investigación científica avanzada, reduciendo las asimetrías en la región y aumentando la presencia de América Latina y el Caribe en el escenario de la ciencia mundial.



Crear nuevas oportunidades y mecanismos de acceso de los investigadores de América Latina y el Caribe a redes internacionales para que la región participe en el proceso de internacionalización del conocimiento. Identificar los grupos de investigación de excelencia de la región e incentivarlos a ampliar su presencia internacional en áreas de investigación estratégicas para la región.

Fortalecer la investigación científica consolidando los laboratorios nacionales existentes y creando nuevos laboratorios multiusuarios para uso compartido por los países de la región. Promover el establecimiento de un Espacio Común de CTI en ALC a partir de un mecanismo regional para el financiamiento de actividades de CTI, en forma de una “facility” regional.

Extender el acceso a la literatura científica mundial por medios digitales a todos los países de la región. Promover ambientes de acceso abierto (Open Access) y revistas regionales y subregionales. Establecer mecanismos de negociación conjunta con proveedores (revistas, bibliotecas digitales, etc.) a escala regional.

Promover incentivos a la colaboración inter-institucional regional (premios y otros mecanismos).

Conocimiento para la conservación y el uso racional de los recursos naturales

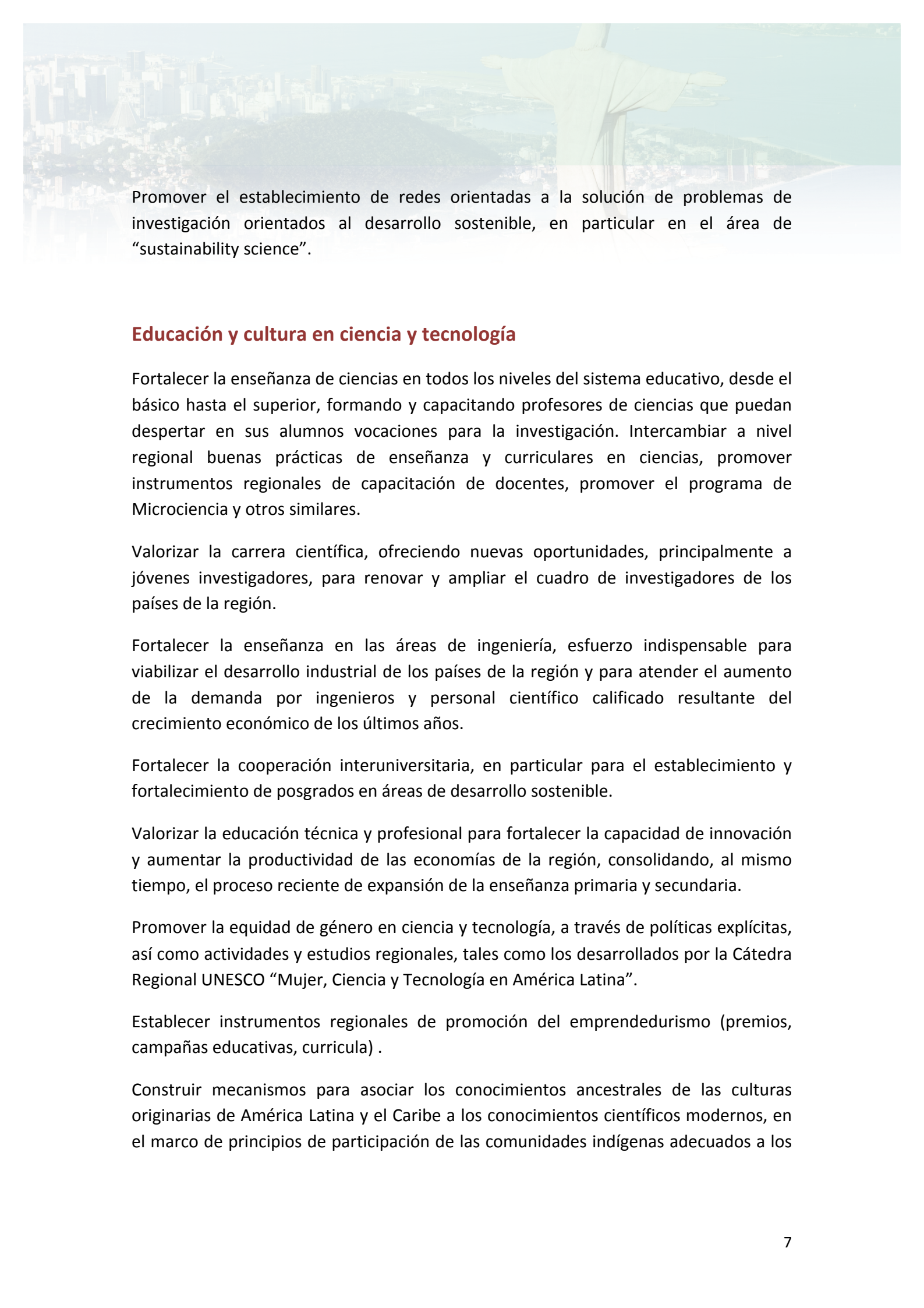
Fomentar la conservación y el uso racional de los recursos forestales, hídricos y minerales en bases científicas y tecnológicas sólidas.

Promover la investigación para ampliar el conocimiento de la agricultura tropical y para aumentar la producción y la diversificación de alimentos y la seguridad alimentar.

Promover el conocimiento y la explotación sostenible de la biodiversidad en América Latina y el Caribe.

Apoyar la investigación que contribuya a ampliar el conocimiento y la explotación sostenible de los recursos marinos.

Fomentar la investigación sobre fuentes renovables de energía.



Promover el establecimiento de redes orientadas a la solución de problemas de investigación orientados al desarrollo sostenible, en particular en el área de “sustainability science”.

Educación y cultura en ciencia y tecnología

Fortalecer la enseñanza de ciencias en todos los niveles del sistema educativo, desde el básico hasta el superior, formando y capacitando profesores de ciencias que puedan despertar en sus alumnos vocaciones para la investigación. Intercambiar a nivel regional buenas prácticas de enseñanza y curriculares en ciencias, promover instrumentos regionales de capacitación de docentes, promover el programa de Microciencia y otros similares.

Valorizar la carrera científica, ofreciendo nuevas oportunidades, principalmente a jóvenes investigadores, para renovar y ampliar el cuadro de investigadores de los países de la región.

Fortalecer la enseñanza en las áreas de ingeniería, esfuerzo indispensable para viabilizar el desarrollo industrial de los países de la región y para atender el aumento de la demanda por ingenieros y personal científico calificado resultante del crecimiento económico de los últimos años.

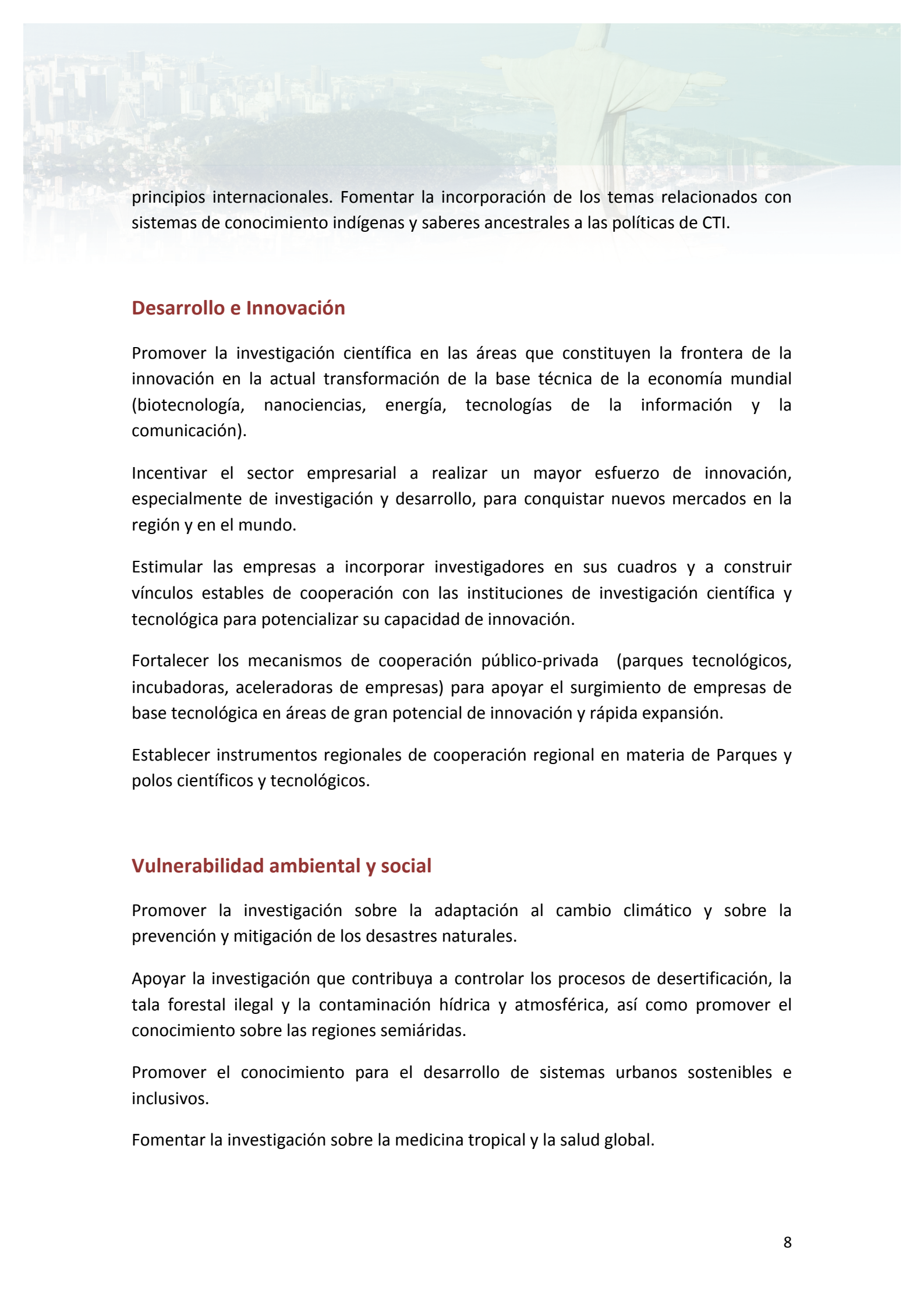
Fortalecer la cooperación interuniversitaria, en particular para el establecimiento y fortalecimiento de posgrados en áreas de desarrollo sostenible.

Valorizar la educación técnica y profesional para fortalecer la capacidad de innovación y aumentar la productividad de las economías de la región, consolidando, al mismo tiempo, el proceso reciente de expansión de la enseñanza primaria y secundaria.

Promover la equidad de género en ciencia y tecnología, a través de políticas explícitas, así como actividades y estudios regionales, tales como los desarrollados por la Cátedra Regional UNESCO “Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina”.

Establecer instrumentos regionales de promoción del emprendedurismo (premios, campañas educativas, curricula) .

Construir mecanismos para asociar los conocimientos ancestrales de las culturas originarias de América Latina y el Caribe a los conocimientos científicos modernos, en el marco de principios de participación de las comunidades indígenas adecuados a los



principios internacionales. Fomentar la incorporación de los temas relacionados con sistemas de conocimiento indígenas y saberes ancestrales a las políticas de CTI.

Desarrollo e Innovación

Promover la investigación científica en las áreas que constituyen la frontera de la innovación en la actual transformación de la base técnica de la economía mundial (biotecnología, nanociencias, energía, tecnologías de la información y la comunicación).

Incentivar el sector empresarial a realizar un mayor esfuerzo de innovación, especialmente de investigación y desarrollo, para conquistar nuevos mercados en la región y en el mundo.

Estimular las empresas a incorporar investigadores en sus cuadros y a construir vínculos estables de cooperación con las instituciones de investigación científica y tecnológica para potencializar su capacidad de innovación.

Fortalecer los mecanismos de cooperación público-privada (parques tecnológicos, incubadoras, aceleradoras de empresas) para apoyar el surgimiento de empresas de base tecnológica en áreas de gran potencial de innovación y rápida expansión.

Establecer instrumentos regionales de cooperación regional en materia de Parques y polos científicos y tecnológicos.

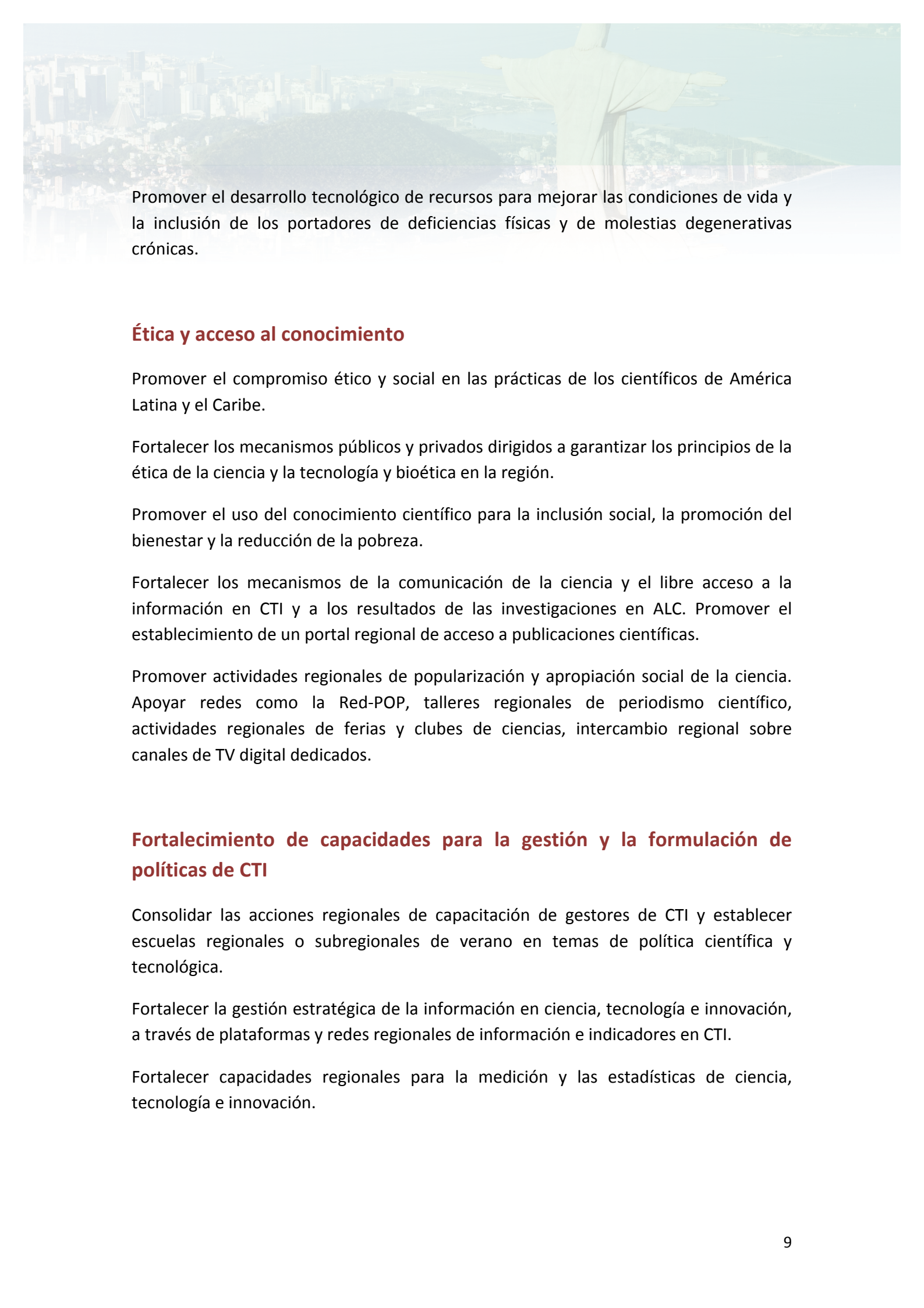
Vulnerabilidad ambiental y social

Promover la investigación sobre la adaptación al cambio climático y sobre la prevención y mitigación de los desastres naturales.

Apoyar la investigación que contribuya a controlar los procesos de desertificación, la tala forestal ilegal y la contaminación hídrica y atmosférica, así como promover el conocimiento sobre las regiones semiáridas.

Promover el conocimiento para el desarrollo de sistemas urbanos sostenibles e inclusivos.

Fomentar la investigación sobre la medicina tropical y la salud global.



Promover el desarrollo tecnológico de recursos para mejorar las condiciones de vida y la inclusión de los portadores de deficiencias físicas y de molestias degenerativas crónicas.

Ética y acceso al conocimiento

Promover el compromiso ético y social en las prácticas de los científicos de América Latina y el Caribe.

Fortalecer los mecanismos públicos y privados dirigidos a garantizar los principios de la ética de la ciencia y la tecnología y bioética en la región.

Promover el uso del conocimiento científico para la inclusión social, la promoción del bienestar y la reducción de la pobreza.

Fortalecer los mecanismos de la comunicación de la ciencia y el libre acceso a la información en CTI y a los resultados de las investigaciones en ALC. Promover el establecimiento de un portal regional de acceso a publicaciones científicas.

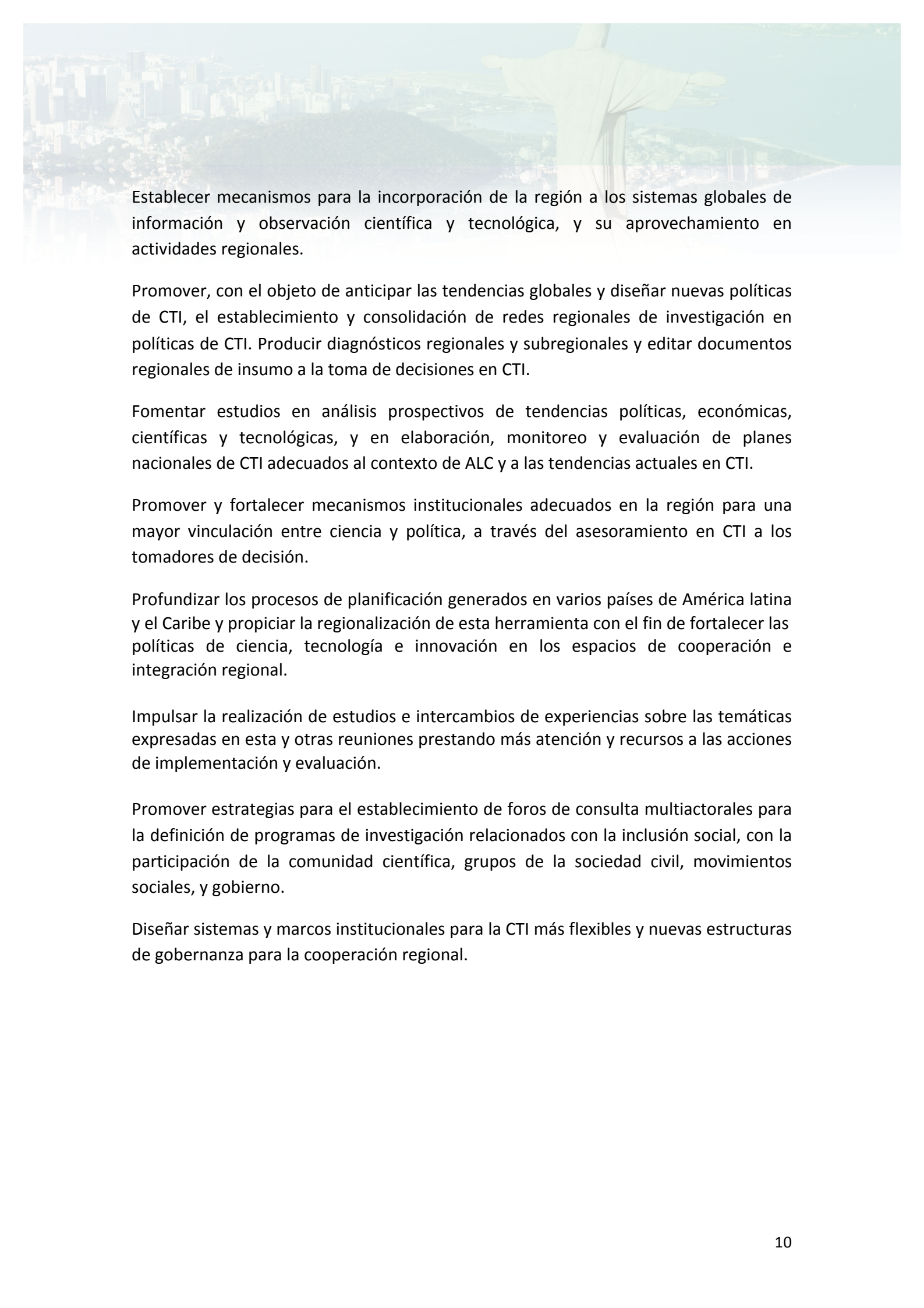
Promover actividades regionales de popularización y apropiación social de la ciencia. Apoyar redes como la Red-POP, talleres regionales de periodismo científico, actividades regionales de ferias y clubes de ciencias, intercambio regional sobre canales de TV digital dedicados.

Fortalecimiento de capacidades para la gestión y la formulación de políticas de CTI

Consolidar las acciones regionales de capacitación de gestores de CTI y establecer escuelas regionales o subregionales de verano en temas de política científica y tecnológica.

Fortalecer la gestión estratégica de la información en ciencia, tecnología e innovación, a través de plataformas y redes regionales de información e indicadores en CTI.

Fortalecer capacidades regionales para la medición y las estadísticas de ciencia, tecnología e innovación.



Establecer mecanismos para la incorporación de la región a los sistemas globales de información y observación científica y tecnológica, y su aprovechamiento en actividades regionales.

Promover, con el objeto de anticipar las tendencias globales y diseñar nuevas políticas de CTI, el establecimiento y consolidación de redes regionales de investigación en políticas de CTI. Producir diagnósticos regionales y subregionales y editar documentos regionales de insumo a la toma de decisiones en CTI.

Fomentar estudios en análisis prospectivos de tendencias políticas, económicas, científicas y tecnológicas, y en elaboración, monitoreo y evaluación de planes nacionales de CTI adecuados al contexto de ALC y a las tendencias actuales en CTI.

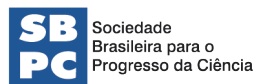
Promover y fortalecer mecanismos institucionales adecuados en la región para una mayor vinculación entre ciencia y política, a través del asesoramiento en CTI a los tomadores de decisión.

Profundizar los procesos de planificación generados en varios países de América latina y el Caribe y propiciar la regionalización de esta herramienta con el fin de fortalecer las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los espacios de cooperación e integración regional.

Impulsar la realización de estudios e intercambios de experiencias sobre las temáticas expresadas en esta y otras reuniones prestando más atención y recursos a las acciones de implementación y evaluación.

Promover estrategias para el establecimiento de foros de consulta multiactorales para la definición de programas de investigación relacionados con la inclusión social, con la participación de la comunidad científica, grupos de la sociedad civil, movimientos sociales, y gobierno.

Diseñar sistemas y marcos institucionales para la CTI más flexibles y nuevas estructuras de gobernanza para la cooperación regional.



Oficina Regional de Ciencia
para América Latina y el Caribe

